

DECRETO EXENTO N°: 03191



VISTOS:

1. Memo N°106 de Tesorería Municipal, solicita autorizar Decreto Exento para realizar Decreto de Pago para revalidar cheque caducado por un monto de \$1.293.868.-
2. El Decreto Exento N° 1609 de Alcaldía del 27/04/2017 y El Decreto Exento N° 1950 del 23/05/2017 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde"
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º. - Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a dictar Decreto de Pago por cheque caducado N°25275 de fecha 29/12/2020 por un monto de \$1.293.868.- solicitado por Soc. Comercial del Norte SPA [REDACTED], por el monto total de \$1.293.868.- (Un millón doscientos noventa y tres mil ochocientos sesenta y ocho pesos).

2º.- El valor será imputado al ítem 216-01-02-000-000-000 "Ingresos y Egresos Cheque Caducado Fondo de Terceros"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JORGE NELSON TORRES TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Transparencia Municipal
- Arch. Of. de Partes

RAAM/JNTT/TUM/ctv.-